

mediante cotejo, en el personal que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Jaén, 7 de febrero de 2005.- La Delegada Provincial, María Luisa Gómez Romero.

ANEXO QUE SE CITA

«Acuerdo de 1 de febrero de 2005, de la Secretaría General de la Delegación de Justicia y Administración Pública, por el que se resuelve delegar la firma de las diligencias de compulsión de documentos en funcionarios adscritos a la Oficina de Atención al Ciudadano.

Vista la necesidad de agilizar y facilitar a los ciudadanos las tareas de presentación y retirada de documentos originales ante esta Delegación, cuya copia autenticada deba conservarse en el respectivo expediente, y con el fin de allanar las dificultades que, a ese efecto, representa la circunstancia de que la ubicación del despacho de recepción y registro sea distinta y ajena al edificio y sede de esta Secretaría General, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 23 del Decreto 204/95, de 29 de agosto, por el que se establecen medios organizativos para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos,

RESUELVO

Delegar la firma de las preceptivas diligencias de compulsión que deban extenderse sobre las copias de los documentos que los particulares presenten en la Oficina de Atención al Ciudadano, indistintamente en los siguientes funcionarios:

- Don Manuel Aguilera Donoso - Negociado de Registro General (código 6693910).

- Don Andrés Armenteros Moral - Auxiliar de Gestión y de Atención al Ciudadano (código 6694210).

- Doña Antonia Gómez Baraza - Auxiliar Administrativo (código 6695110).

- Don Antonio Lanzas Cruz - Auxiliar Administrativo (código 3294610).

- Don Miguel Moya Marín - Auxiliar Administrativo (código 6694910).

- Doña Isabel Romera Ortega Auxiliar Administrativo (código 3294610).

- Don Francisco Carlos Tortosa Aranzana - Auxiliar Administrativo (código 6695110).

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia. Jaén, 7 de febrero de 2005.- El Secretario General, Rafael García Liébana.»

Jaén, 7 de febrero de 2005.- La Delegada, M.^a Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hacen públicas las subvenciones específicas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones acogidas a la Orden de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la contratación de expertos y doctores en Pymes y Agentes Tecnológicos.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director General, Miguel Toro Bonilla.

Nombre empresa: AICIA.
Proyecto: Aplicaciones de tecnología y comunicaciones al sector logístico del Puerto de Sevilla.
Inversión: 39.167,00 €.
Subvención: 25.458,31 €.
Aplicación: 78201.54G.

Nombre empresa: AICIA.
Proyecto: Optimización de los procesos de calibración de equipos de medida industriales.
Inversión: 35.088,00 €.
Subvención: 16.691,36 €.
Aplicación: 78201.54G.

Nombre empresa: Codenet, S.L.
Proyecto: Gestión integral y librería virtual.
Inversión: 41.400,00 €.
Subvención: 13.069,98 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Documentos Electrónicos Digitales.
Proyecto: Catalogación digital de biblioteca: Gestión digital del conocimiento.
Inversión: 37.104,58 €.
Subvención: 9.276,15 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Desarrollo de Teleservicios.
Proyecto: Implantación de plataformas seguras de comercio electrónico.
Inversión: 93.917,52 €.
Subvención: 28.344,30 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Mensaque Rodríguez y Cía.
Proyecto: Búsqueda y aplicación de esmaltes por vía seca.
Inversión: 81.360,00 €.
Subvención: 31.803,62 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: ELE Medios.
Proyecto: Desarrollo y adaptación juegos con copyright a informática e internet.
Inversión: 67.738,38 €.
Subvención: 14.340,22 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Inerco.
Proyecto: Energías alternativas.
Inversión: 87.500,00 €.
Subvención: 28.516,25 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Matadero Industrial de Cortegana.
Proyecto: Control de ácaros en secaderos y bodegas para jamones ibéricos.
Inversión: 54.768,06 €.
Subvención: 19.376,94 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Mecanismos y Transmisiones Pastor.
Proyecto: Integración robot soldadura.
Inversión: 62.370,43 €.
Subvención: 18.187,21 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Molduras Polanco Henri.
Proyecto: Mejora de procesos.
Inversión: 116.509,79 €.
Subvención: 36.351,05 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Novasoft Ingeniería.
Proyecto: SAAI.
Inversión: 84.271,93 €.
Subvención: 26.967,02 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Amador y Gómez Ingenieros.
Proyecto: Optimización del proceso productivo de almazaras.
Inversión: 34.487,26 €.
Subvención: 10.863,49 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Mensor Consultores.
Proyecto: Desarrollo Telemedicina.
Inversión: 52.302,89 €.
Subvención: 15.690,87 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Albura Ing. y Telecom., S.L.
Proyecto: Albura PLC.
Inversión: 126.773,04 €.
Subvención: 46.272,16 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Avanzada 7.
Proyecto: Sistema de reconocimientos de matrículas.
Inversión: 45.087,00 €.
Subvención: 14.067,07 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Citagro.
Proyecto: 3I: Iniciativas Internacionales I+D+I.
Inversión: 44.524,40 €.
Subvención: 15.004,72 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Allium Laboratorios.
Proyecto: Cultivo in vitro ajo.
Inversión: 42.000,00 €.
Subvención: 12.012,00 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Instituto de Innovación Empresarial.
Proyecto: Diseño aplicación web para selección personal.
Inversión: 22.028,00 €.
Subvención: 3.772,73 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Green Power Technologies.
Proyecto: Fuelcell.
Inversión: 79.087,68 €.
Subvención: 23.354,59 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Worldwide Payment System.
Proyecto: Estándares de generación e intercambio de información sector turístico.
Inversión: 109.767,78 €.
Subvención: 43.907,11 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Artesanos del Mármol, S.L.
Proyecto: Nuevos Horiz. Costa Este NY.
Inversión: 52.603,80 €.
Subvención: 13.808,50 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Servicios Avanzados para las Instituciones.
Proyecto: Desarrollo de software de acceso a tarjeta Ceres bajo Linux.
Inversión: 72.463,78 €.
Subvención: 23.550,73 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Nitrosol, S.L.
Proyecto: Obtención de AA y sustrato de harina desengrasada de girasol.
Inversión: 42.000,00 €.
Subvención: 13.183,80 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Aplicaciones de Negocios.
Proyecto: V4-4 Capas.
Inversión: 46.268,87 €.
Subvención: 14.135,14 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Cetecom.
Proyecto: UTMS/GPRS.
Inversión: 122.225,56 €.
Subvención: 39.271,07 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Bioazul.
Proyecto: Nuevo sistema de filtración con membranas: Tratamiento agua residual.
Inversión: 75.408,00 €.
Subvención: 23.376,48 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Bioazul.
Proyecto: Desarrollo y optimización de aditivos para reducir los lodos de EDARS.
Inversión: 75.408,00 €.
Subvención: 23.376,48 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Aertec.
Proyecto: Logística planta final de montaje del avión A400M.
Inversión: 128.729,72 €.
Subvención: 38.734,77 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Fueca.
Proyecto: Creación de plataforma educativa a través de internet.
Inversión: 58.407,98 €.
Subvención: 12.265,68 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: CEEI Bahía de Cádiz.
Proyecto: Análisis de barreras asociadas a la puesta en marcha de EITs.
Inversión: 72.331,66 €.
Subvención: 19.891,21 €.
Aplicación: 772.02.54G.

Nombre empresa: Implemental Systems, S.L.
Proyecto: Sistema de control de variación de infraestructuras.
Inversión: 24.300,00 €.
Subvención: 6.075,00 €.
Aplicación: 772.02.54G.

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hacen públicas las subvenciones específicas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones acogidas a las Orden de 23 de mayo de 2003 por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones a las empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones que en el anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director General, Miguel Toro Bonilla.

Beneficiario: ICX Sistemas, S.A.
Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.00.772.01.54G.
Importe: 42.213,20 €.
Finalidad: Sistema Avanzado de Acceso a los Historiales Clínicos.

Beneficiario: Mac Puar Sistemas, S.L.
Aplicación presupuestaria: 31.13.00.01.00.772.01.54G.4.2005
Importe: 13.083,00 €.
Finalidad: ASP en proximidad.

Beneficiario: MSQ, S.L.
Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.00.772.01.54G.
Importe: 96.850 €.
Finalidad: Simulador de aviónica MSQ.

Beneficiario: Documentos Electrónicos Digitales, S.L.
Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.00.772.01.54G.
Importe: 10.387,5 €.
Finalidad: Gestión Integral Web.

Beneficiario: Shared Intelligence Projects, S.L.
Aplicación presupuestaria: 3.1.13.00.01.00.772.01.54G.4.2005
Importe: 5.526,5 €.
Finalidad: Plataforma SIP Plan.

Beneficiario: Shared Intelligence Projects, S.L.
Aplicación presupuestaria: 3.1.13.00.01.00.772.01.54G.4.2005
Importe: 5.619,4 €.
Finalidad: Plataforma@DOCU

Beneficiario: MTC Soft, S.L.
Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.00.772.01.54G
Importe: 70.412,8 €.
Finalidad: Organizador Personal por voz.

Beneficiario: Galdón, S.A.
Aplicación presupuestaria: 31.13.00.01.00.772.01.54G.5.2005
Importe: 23.191,9 €.
Finalidad: Sistema gsBASE.

Beneficiario: Avanza Software, S.L.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.01.00.772.01.54G. 0
Importe: 275.710,6 €.
Finalidad: Proyecto Senecom.

Beneficiario: Avanza Software, S.L.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.01.00.772.01.54G. 0
Importe: 68.760 €.
Finalidad: Proyecto Atenea.

Beneficiario: Plataforma Tecnológica, S.A.
Aplicación presupuestaria: 31.13.00.01.00.772.01.54G. 5
Importe: 122.998 €.
Finalidad: Desarrollo Sicom v3.

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hace pública la subvención específica que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones acogidas a la Orden de 10 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas a la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) y se dictan normas específicas para su concesión y justificación en el período 2000-2006, que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director General, Miguel Toro Bonilla.

Núm. expediente: MA/100.
Empresa: Isamin, S.L.
Localización: Málaga.
Inversión: 319.263,25 €.
Subvención: 54.274,75 €.
Creación de empleo: 5, Mantenimiento de empleo: -

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hacen públicas las subvenciones específicas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones acogidas a la Orden de 23 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas al fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, concedidas a las entidades que en el Anexo indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Director General, Miguel Toro Bonilla.

Beneficiario: Ideas, Desarrollo y Mejora Continua IDM, S.L.
Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.00.772.01.54G.
Importe: 85.817,10 €.
Finalidad: Máquina modular multiservicio.

Beneficiario: Asociación Española de Protección de los Recursos Naturales.
Aplicación presupuestaria: 31.13.00.01.00.782.01.54G.4.2005.
Importe: 34.900 €.
Finalidad: Estudio de niveles residuales de simazina.